



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - Declaración de Interés de la conferencia "La Justicia Civil y Comercial en Neuquén": que brindará el Dr. Gustavo Calvinho

VISTO Y CONSIDERANDO:

La comunicación remitida por la Sra. Vicepresidenta Primera de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, mediante la cual se solicita al Tribunal Superior de Justicia declare de interés institucional la conferencia a ser dictada por el Dr. Gustavo Calvinho, en el marco del Ciclo de Conferencias y Debate Abierto.

Que la citada actividad se desarrollará el próximo 23 de junio del corriente año a las 11:30hs, en el Hall de la Honorable Legislatura Provincial, bajo el título "La Justicia Civil y Comercial en Neuquén".

Considerando que la temática a tratar resulta de significativa relevancia para este Poder Judicial, se estima oportuno que el Tribunal declare de interés institucional la realización de dicha actividad.

Asimismo, se propone su difusión a través de la Oficina de Comunicación Institucional, a fin de garantizar su conocimiento y participación por parte de los integrantes del Poder Judicial y de la comunidad jurídica en general.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA:

1º) Declarar de interés institucional la conferencia que brindará el Dr. Gustavo Calvinho, a realizarse el día 23 de junio del año en curso a las 11:30hs. en el Hall de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén, bajo el título "La Justicia Civil y Comercial en Neuquén", en el marco del Ciclo de Conferencias y Debate Abierto promovido por dicho Poder Legislativo.

2º) Notifíquese. Dese amplia difusión a través de la Oficina de Comunicación Institucional. Cúmplase

